



**COMPAÑÍA DE CAMIONETAS
"20 DE JUNIO CUTUGLAGUA" S.A.
FUNDADA EL 15 DE FEBRERO DE 1999
RES. SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS N° 88423
RESOLUCIÓN N° 0006-RPO-CL-017-2013-ANT-DPP**

Cutuglagua, 22 de marzo del 2017.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS 20 DE JUNIO CUTUGLAGUA S.A.

En la parroquia de Cutuglagua siendo las 10:00 horas en Sede Social de la Compañía el día Miércoles 22 de Marzo del 2017 domiciliada en la Av. Atacazo lote N°1 Panamericana Sur Km 0, Se reúnan los accionistas de la compañía de camionetas 20 de Junio Cutuglagua S.A. con la asistencia del 100%.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley en los artículos 119-238 de la ley de compañías y los estatutos de la empresa, los señores socios deciden instalarse en la junta ordinaria y universal de accionistas con el fin de tratar lo siguiente.

ÓRDEN DEL DÍA:

1. Constatación de asistencia
2. Informe del Señor Comisario
3. Informe del Sr Presidente
4. Informe del Sr Gerente General
5. Lectura y aprobación del Balance General Económico correspondiente del año 2016
6. Otros.
7. Resoluciones.

Preside la Junta General Sr. Leonidas Gualotuña, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Señor Gerardo Vargas en calidad de Gerente General.

Se procede de inmediato a tratar el orden del día, aprobado por los accionistas de la compañía.

1. Constatación de asistencia

Se registra una asistencia del 100%.

2. INFORME DEL SEÑOR COMISARIO.

Interviene el señor Leonidas Gualotuña quien da la bienvenida al señor Segundo Tulcán, comisario de la compañía solicitando que informe a la asamblea todo lo relacionado a la parte administrativa, contable, y legal de la compañía, seguidamente interviene el señor Segundo Tulcán que manifiesta de acuerdo a las disposiciones reglamentaria por la superintendencia de compañías, publicadas en el registro oficial pone a consideración de la Asamblea el informe de labores correspondientes al ejercicio del 2016, expone lo siguiente

*DIRECCIÓN: PANAMERICANA SUR KM. 17 ENTRADA PRINCIPAL A CUTUGLAGUA
TEL: 3007087*

- 1.- Que la compañía conserva el orden y debidamente archivada toda la correspondencia recibida y enviada, libro de actas expedientes de actas, acciones y accionistas, nombramiento de los administradores.
 - 2.- En la parte administrativa contable y legal se da manejado y bien desarrollado apegado a los estatutos y reglamentos que no existe ninguna novedad alguna.
 - 3.- El balance general previa revisión está elaborado conforme a los principios de contabilidad generalmente aplicadas.
- Una vez concluida la intervención del Sr comisario, el Sr Presidente pone en consideración de la asamblea, el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3.- INFORME DEL SR PRESIDENTE

Interviene el Señor Presidente Leónidas Gualotuña manifestando que está realizando los trámites que requiere la Compañía en la Dirección de Movilidad del Cantón Mejía para seguir combatiendo la ilegalidad que existe en la Parroquia de Cutuglagua

Hace un llamado de atención a todos los presentes para que siga manteniendo la unidad, la colaboración y la buena voluntad para el beneficio y progreso de nuestra Compañía.

Todas las gestiones y actividades realizadas por el Señor Presidente han sido de beneficio para todos los señores accionistas y de la Compañía en general y para el desenvolvimiento las actividades diarias.

Se pone en consideración a la asamblea el cual es aprobado por Unanimidad.

4.- INFORME DEL SR GERENTE GENERAL

Interviene el señor Gerardo Vargas Gerente General de la Compañía e indica que la parte contable se sigue manejando con las mismas normas NIPP Y PYMES y se ha revisado toda la documentación con la Sra. Contadora Carmen Rivera e informa que no existe novedades algunas ya que toda la parte contables ha venido manejando de manera clara y transparente por que se firma en forma conjunta con el Señor Presidente

Se pone en consideración a la asamblea el cual es aprobado por Unanimidad.

5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE ECONÓMICO 2016

Una vez que el balance económico fue entregado a cada uno de los accionistas con previa anticipación y revisión el Señor Comisario y administradores de la Compañía se da lectura del documento con la debida explicación y aclaración a la Señora Carmen Rivera Contadora de la Compañía.

El balance es expuesto a consideración de la asamblea por el Señor Leónidas Gualotuña para su aprobación, y es aprobado por todos los accionistas



COMPAÑÍA DE CAMIONETAS
"20 DE JUNIO CUTUGLAGUA" S.A.
FUNDADA EL 15 DE FEBRERO DE 1999
RES. SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS N° 88423
RESOLUCIÓN N° 0006-RPO-CL-017-2013-ANT-DPP

6.- OTROS

Los Señores accionistas de la compañía piden que se siga realizando los trámites correspondientes tanto en la Dirección de Movilidad del Cantón Mejía ya que nosotros pagamos los rubros al ilustre Municipio de Mejía.

7.-RESOLUCIONES

Por no existir más puntos que tratarse, se concede 30 minutos de receso, para elaborar la presente acta de la Junta General Ordinaria Universal luego se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas de la Compañía, quienes para constancia suscriben en unidad de acta. Se adjunta la presente acta las firmas de los asistentes a la Asamblea, la Junta General concluye siendo las 1:30pm.

Sr. Leónidas Gualotuña
Presidente



Sr. Gerardo Vargas Reinoso
Gerente General